INFORME DE EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-009-2021 VAU

OBJETO: "Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: **Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos;** DOS: **Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés y el corregimiento de La Pedrera del departamento del Amazonas, con la finalidad de transportar Servidores Públicos, Contratistas del ICBF, que ejecutan tareas propias del Centro Zonal Mitú y los NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes."**

COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

- MARIA JULIANA AMÉZQUITA DUARTE
- ANGIE LORENA RODRIGUEZ BEJARANO

Dentro del término establecido en la Invitación Pública **MC-009-2021 VAU**, se recibió una (01) propuesta radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Publica, la cual se detalla a continuación:

N°	PROPONENTE	NIT y/o CC
1	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.	NIT. 800086107-0

NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de a acuerdo al cronograma de la Invitación a Participar, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que de acuerdo al análisis previo realizado por el Comité Evaluador / Asesor determino que la oferente: **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con **Nit. 800086107-0,** representada legalmente por la señora: **DIANA LORENA MORENO VALENCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1.121.832.275, se encuentra que dentro de la verificación de requisitos jurídicos, económicos y técnicos habilitantes que el oferente: **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. **MC-009-2021 VAU**, conforme se evidencia en los documentos anexos a la presente acta los cuales forman parte integra del presente informe de evaluación.

Así las cosas y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos, de la propuesta se recomienda la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-009-2021 VAU**, al oferente **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con **Nit. 800086107-0,** representada legalmente por la señora: **DIANA LORENA MORENO VALENCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1.121.832.275, toda vez que cumple con los requisitos para ser habilitado, de tal suerte que su selección es objetiva y cuenta con capacidad técnica y jurídica.

DOCUMENTOS SOPORTES:

- Estudios Previos.
- Invitación Pública No. **MC-009-2021 VAU.**
- Propuesta.
- Evaluación Técnica y Jurídica.

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

El Comité Evaluador / Asesor:

MARIA JULIANA AMEZQUITA DUARTE
Contratista Abogada- Grupo Gestión de Soporte

ANGIE LORENA RODRIGUEZ BEJARANO
Contratista – Grupo Gestión de Soporte

La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el proceso de mínima cuantía No. **MC-009 -2021 VAU**, tal como quedo registrado en el presente informe y procederá con la adjudicación del contrato en los términos establecidos por la ley, en favor del proponente **AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con **Nit. 800086107-0,** representada legalmente por la señora: **DIANA LORENA MORENO VALENCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1.121.832.275.

NANCY PATRICIA TAVERA GÓMEZ
Directora ICBF Regional Vaupés